

Registraron la casa de Cacho Garay y encontraron municiones de varios calibres

14 julio, 2023



En tanto, la defensa del humorista cuestionó que se haya abierto el expediente sólo por este procedimiento, y así consiguió un plazo de 3 días para apelar el paso a la penitenciaría de Garay, quien quiere recuperar el beneficio de la domiciliaria

La Policía registró este viernes el domicilio en el que vivía Cacho Garay hasta que se produjo la andanada de denuncias por violencia de género que presentó su expareja, Verónica Macías.

La secuencia, de acuerdo al entorno de Macías, comenzó el jueves, cuando la mujer estaba revisando un altillo de la vivienda que en otra época compartía con el humorista y -según

su testimonio- se topó con municiones.

Entonces avisó a la consigna policial que está en la puerta de la casa y **el dato llegó hasta la fiscal Virginia Rumbo**, que está subrogando a la doctora Mónica Fernández Poblet.

De esta forma, y **a pesar de la feria judicial**, se reactivó el expediente para que los uniformados pudieran revisar el inmueble.



El humorista Cacho Garay en el Polo Judicial.

“Había cientos de municiones”

Agustín Magdalena, quien junto a **Cristian Vaira Leyton** están representando a Macías, destacó que en el operativo se halló **“munición de 9 mm, de 38 y de escopeta**. Y llama la atención que haya por lo menos 150 municiones para una 9 mm. Si uno no tiene esa arma, no guarda esa cantidad de municiones”.

El letrado recordó que -en el momento de las denuncias- **la Justicia hizo que Macías se trasladara a un refugio en lugar de determinar que el denunciado fuera quien dejaba el hogar.**

“Garay quedó 10 días en esa casa, con **libertad de hacer allí lo que quisiera**”, criticó.

Según trascendió, las cajas que se secuestraron son viejas, y **todo indica que no fueron compradas recientemente**.



Verónica Macías dice que fue violada por Garay durante más de una década.

“Nos sorprende que sigan apareciendo elementos”

A su turno, **Daniel Romero**, el abogado defensor de Garay, contó que presentó “un escrito expresando nuestra sorpresa ante el hecho de que se haya habilitado el expediente **al solo efecto de efectuar este registro domiciliario**”.

Garay, claro, está disconforme con su situación y quiere apelar el reciente **paso a la penitenciaría**, en busca de que vuelvan a otorgarle el **beneficio de la domiciliaria**.

Para Romero, lo que ocurrió es “**una clara violación del derecho de defensa**” del humorista. Y tras la queja, consiguió

que le permitieran presentar una **apelación contra el traslado al penal**.

“Nos habilitaron para continuar trabajando en la causa a partir de este viernes, es decir después de haber perdido una semana. **Ahora tenemos tres días para presentar el recurso de apelación que queríamos presentar hace mucho**”, destacó el entrevistado.

“Hay un evidente error -cerró-, porque si ya antes se hicieron 4 registros domiciliarios, **¿cómo puede ser que sigan apareciendo elementos de prueba?** Tenemos serias dudas, porque van apareciendo cosas que hacen que se agrave la situación de nuestro representado, que **sólo reconoce haber tenido las 4 armas de fuego -dos de ellas aptas para disparo- que estaban exhibidas en la casa**”.

Fuente: Diario UNO